



FUNDACION UNILATINA

Institución Tecnológica de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min.Educación .Nal.
Calle 46 No. 3-05 – Tel. 5737488 – 5743005
BOGOTA D.C.

064

ACUERDO N ° 22 15 de Mayo de 2008

Por el cual se rinde un homenaje póstumo

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION UNILATINA

En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el doctor José Fernando Castro Caycedo, falleció en la ciudad de Bogotá el día 7 de mayo de 2008.

Que durante su vida fue ejemplo de estudio, trabajo y dedicación al servicio desinteresado de la comunidad.

Que su lucha incansable por la justicia social, el bienestar de sus conciudadanos y el desarrollo del deporte debe ser emulada por los jóvenes estudiantes en particular y por la comunidad Unilatina en general.

Que Unilatina como institución de educación superior reconoce, exalta y contribuye a hacer perpetuar la memoria de todos los hombres excepcionales que de una u otra manera han estado vinculados a nuestras actividades académicas y han aportado al desarrollo del país.


ACUERDA

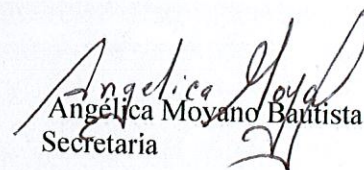
Primero. Rendir homenaje póstumo en un evento especial al señor doctor **JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO.**

Segundo. El evento tendrá lugar el próximo 28 de mayo en ceremonia de carácter religioso y en el cual se hará entrega, a su señora esposa Patricia Pineda y a su familia por manos de su hermano el doctor Gustavo Castro Caycedo, de copia del presente acuerdo en nota de estilo.

Tercero. La comunidad Unilatina participará en pleno manifestando su reconocimiento a la memoria del ilustre ciudadano.

Comuníquese y Cúmplase.


Lydia Bautista Moller
Presidente


Angelica Moyano Bautista
Secretaria